



CONGREGACIÓN DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS

DISTRITO LASALLISTA NORANDINO – SECTOR MEDELLÍN

PARA : PADRES DE FAMILIA Y RESPONSABLES ECONÓMICOS
FECHA : 01 DE JULIO DE 2020
ASUNTO : COMUNICADO SOBRE DESCUENTOS PARA EL MES DE JULIO

QUERIDOS PADRES DE FAMILIA:

Reciban nuestro saludo desde la Comunidad de Hermanos y desde el Equipo Líder del Distrito Lasallista Norandino, Sector Medellín, deseándoles a ustedes y sus familias bienestar y sobre todo salud en estos días de cuarentena y cuidado entre todos.

Dándole continuidad al proceso de apoyo a las familias que todavía tienen pagos pendientes a la Congregación, les comunicamos las decisiones que tienen validez únicamente para el mes de julio y que han tenido algunos cambios:

1. Se le otorgará un descuento en la pensión de julio únicamente a aquellas familias que tengan obligaciones pendientes con la Congregación y aplicarán las condiciones, restricciones y exclusiones que serán publicados en el enlace que encontrarán en el pie de página al final de este comunicado. Los descuentos se aplicarán como se mencionan a continuación:
2. Se continuará con el descuento del 50% de la pensión de los grados de preescolar.
3. El descuento para primaria y secundaria corresponderá a un 15% de la pensión.
4. Continuando con nuestra promoción del espíritu solidario y de apoyo mutuo, seguimos dando la posibilidad para aquellos padres que por su situación económica favorable quieran donar su descuento a otra familia como símbolo de ayuda. Para ello enviaremos un formulario que deberá diligenciar el responsable económico antes del domingo 5 de julio a las 12 de la noche y en él determinarán a quién quieren otorgarle su descuento, esto podrá aliviar la pesada carga que algunas familias continúan teniendo por cambios en su situación económica. Les recordamos que si están dispuestos a cualquier otro aporte, se pueden comunicar con los directivos del colegio. Aquí también se presentarán algunas restricciones que igualmente se publican en el documento de condiciones, restricciones y exclusiones que se mencionó anteriormente y que se encuentra en el pie de página de este comunicado.
5. Durante el mes de julio tampoco se cobrarán intereses por mora ni se harán reportes a las centrales de riesgo.
6. Entendiendo que en este momento algunas familias no han tenido la posibilidad de realizar pagos de pensiones completas, se ha habilitado en la plataforma de pago virtual la posibilidad de realizar pagos parciales. Se advierte que solamente tendrán validez aquellos descuentos que refleje el



documento de factura y no los descuentos que los padres realicen en el pago parcial.

7. Les recordamos que hemos creado la Red de Colaboración Lasallista, donde estamos visibilizando los productos y/o servicios de aquellas familias de nuestros colegios que tienen sus emprendimientos propios y que se han visto afectados de una u otra manera por esta situación de contingencia. Podrán consultarlo en la siguiente dirección: <https://redlasallista.org/>

Continuamos con la esperanza de volvernos a encontrar pronto, pero queremos aclarar que para ello debemos emprender toda una serie de medidas de contingencia para que entre todos nos podamos proteger y cuidar ante los riesgos provocados por esta pandemia. Cualquier duda que tengan al respecto podrán comunicarse con los directivos del colegio que con mucho gusto y con mucho amor atenderán sus requerimientos.

Fraternalmente,

**EQUIPO LÍDER DEL DISTRITO LASALLISTA NORANDINO
SECTOR MEDELLÍN**

Ver el documento de Condiciones, restricciones y exclusiones en la siguiente dirección:
http://lasallenorandino.org/images/2020/julio/Condiciones_y_Restricciones_Julio.pdf

Carrera 49 No 59-26
Medellín - Colombia
Tel: +57(4) 520 45 70
Fax, ext.: 1026
www.norandino.org